

29/05/2012

Ovalle: Formalizan y dejan en prisión preventiva a imputado por delitos sexuales

La Fiscalía de Ovalle formalizó cargos contra Juan Carlos Mena Torres, por el delito de abuso sexual infantil, hecho que además arrojó como saldo fotografías del sujeto con la víctima de los hechos.

La fiscalía había solicitado la detención y la entrada y registro más la incautación de los soportes digitales de los hechos del sujeto, quien fue finalmente detenido.

“Quedó formalizado por los delitos de abuso sexual infantil; producción de material pornográfico infantil y almacenamiento del mismo”, dijo el fiscal Jaime Rojas, de Ovalle, quien solicitó la prisión preventiva por tratarse el sujeto “un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima”, añadió. Además, la Fiscalía pidió exámenes sexológicos a la víctima, quien tiene sólo 8 años de edad.

El Juzgado de Garantía de Ovalle concedió 120 días para culminar con las diligencias de investigación.

